

## Resumen ejecutivo:

### REDACCIÓN DE TEXTOS EXPOSITIVOS: UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA. Lourdes Díaz (Educere, año 9, número 30, julio-septiembre 2005, p.p. 301-309)

Documento completo en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102005000300004](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102005000300004)

“Ahora bien, ¿por qué se aborda el texto expositivo y no otro? Es frecuente observar deficiencias en cuanto a organización, distribución y conexión de las ideas expuestas por nuestros estudiantes; presentan serios aprietos para redactar textos expositivos coherentes. Esto limita considerablemente el ascenso académico en el medio universitario (Sánchez, 1992), pues en la mayoría de las evaluaciones se exige la producción textual. La situación se agudiza cada vez más porque “estamos en presencia de un género discursivo (la exposición) que, en el contexto sociocultural y más específicamente en el ámbito escolar, se usa con frecuencia aunque no se lo valora suficientemente” (Arnáez, 1996:43). Ciertamente, el quehacer universitario está vinculado en buena parte al manejo de textos académicos y, especialmente, de los expositivos.

### Fundamentos Teóricos y Metodológicos

#### 1. Del tipo de texto

Con respecto al *texto expositivo* se ha generado una cantidad de discusiones<sup>2</sup>, tal como la distinción que realiza Sánchez (1993) en torno a la dicotomía tipos de textos / órdenes del discurso y, según la cual la exposición es un orden discursivo y no un tipo de texto. No obstante, como nuestro interés no es deslindar esta querrela tipológica, en el ámbito de este artículo asumiremos la exposición como texto, no como orden del discurso. La exposición se caracteriza por el desarrollo objetivo de un tema y por la variación estructural según el contenido, la audiencia, los fines comunicativos, el grado de formalidad, entre otros. A este tipo de texto, Slater y Graves (1990) le atribuyen las siguientes características:

- a) Ofrece una serie de datos (teorías, predicciones, personajes, hechos), que se deben completar con comentarios que los clasifiquen.
- b) Conjuga las informaciones básicas (eje central) con las explicaciones que complementan el contenido y conducen a elucidar causas y procedimientos.
- c) Contiene “claves explícitas” (como introducciones, títulos, subtítulos, negrillas, resúmenes), que permiten identificar y comprender la información. Para Aguirre y Angulo, la función principal de los textos expositivos es la de “ofrecer al lector información y explicación sobre teorías, conceptos, predicciones, descubrimientos, acontecimientos, personajes, hechos, generalizaciones y conclusiones, incluye, además, elementos narrativos para ilustrar la prosa a fin de hacerla más interesante y de fácil comprensión” (2002: 156).

En general, se caracteriza por presentar el desarrollo objetivo de un tema y por variar su estructuración según la naturaleza, el tema y el autor del texto. Para ello se requiere suficiente manejo de contenido, planificación adecuada y definición de estilo.”  
(p.p.302-303)